

Fecha			CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 01	Secretaría General	
Día 08	Mes 02	Año 2013		Código	2000

**HORA:** 07:30 A.M.

**LUGAR:** Centro de Idiomas Apolo 11 del Tecnológico de Antioquia I. U.

#### **ASISTENTES:**

Doctora, María Victoria Mejía Orozco, delegada del Presidente de la República.  
 Doctor, Carlos Enrique Vélez Sánchez, delegado de la Ministra de Educación.  
 Doctor, Jorge Mario Uribe Vélez, Representante del Sector Productivo.  
 Doctora, Luz Mariela Sorza Zapata, Representante de los ex rectores.  
 Doctor, Elimeleth Asprilla Mosquera, Representante de las Directivas Académicas.  
 Ingeniero, Ricardo de Jesús Botero Tabares, Representante de los Docentes.  
 Doctor Romel Aguirre Holguín, Representante de los Egresados.  
 Estudiante, Juan Camilo Jaramillo Restrepo.  
 Doctor, Lorenzo Portocarrero Sierra, Rector.  
 Doctor, John Reymon Rúa Castaño, Secretario General.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum, aprobación del orden del día y el acta anterior.
  2. Entrega de mención de reconocimiento al docente Jorge Iván Correa Alzate.
  3. Informe del Rector.
  4. Discusión proyecto de Acuerdo:
- ✓ **Acuerdo N° 01 de 2013:** “Por medio del cual se reglamentan los descuentos en los derechos académicos de los estudiantes de posgrado en el Tecnológico de Antioquia”
5. Proposiciones y varios.

#### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

1. **Verificación del quórum, aprobación del orden del día y el acta anterior.**

Verificado el quórum, se aprueba el orden del día y el acta anterior. El señor Rector, da un saludo a los consejeros y explica el proceso de construcción y la finalidad del Centro de Idiomas Apolo 11 y solicita autorización a la doctora María Victoria Mejía Orozco, quien preside esta sesión, para que se permita la intervención de la docente Ocasional Olga Novikova, quien explica cómo será el funcionamiento del Centro de Idiomas.

Fecha			CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 01	Secretaría General	
Día 08	Mes 02	Año 2013		Código	2000

## 2. Entrega de mención de reconocimiento al docente Jorge Iván Correa Alzate.

La doctora María Victoria Mejía, en su calidad de presidente de ésta sesión del Consejo Directivo, hace entrega del reconocimiento al referido docente, reconocimiento con el cual se exaltan las calidades académicas del docente Correa Alzate, el señor Rector, doctor Portocarrero Sierra, el representante de los docentes Ricardo Botero Tabares y el representante de los egresados Romel Aguirre Holguín expresan unas ponderadas y honrosas palabras respecto a la disposición, calidad y aptitud del docente Jorge Iván Correa Alzate, éste agradece el reconocimiento del que es objeto.

## 3. Informe del Rector.

El doctor Lorenzo Portocarrero Sierra, informa que en la Institución se iniciaron las actividades académicas y administrativas con total normalidad. Igualmente, hace referencia a la ejecución de la adecuación de la zona superior de la Institución, con la obra denominada Circunvalar, la cual además tiende a mejorar los espacios deportivos, lúdicos y el acceso a la Institución.

Agrega que recientemente se acreditaron varios programas de la Institución como la Tecnología en Agroambiental, acreditada por 6 años; la Licenciatura en Preescolar, se reacreditó por un periodo de 4 años. Para el caso de la Tecnología en Investigación Judicial, se encuentra próxima a salir la acreditación, posiblemente por 6 años, dado el alto puntaje obtenido por este programa en el proceso de acreditación a nivel Nacional; para la Tecnología en Sistemas, el CNA recomendó que se hiciera la autoevaluación de cada uno de los ciclos técnico y tecnológico por separado; cumplida ésta etapa a mediados de marzo, se radicará el nuevo documento.

De los programas adscritos a la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, se está buscando la acreditación para los programas de Comercio Exterior y Gestión Financiera, informa también, que por parte del Ministerio, fueron aprobados el programa Profesional en Contaduría Pública y la Especialización en Logística y Distribución Física Internacional, con lo que se aumenta el número de posgrados de la Institución.

Por su parte, la doctora Luz Mariela Sorza Zapata, interpela al doctor Portocarrero para que le informe en que regiones hace presencia el Tecnológico de Antioquia con sus diferentes programas, ya que el ITM va empezar a incursionar en proyectos de regionalización y se pretende que los programas ofertados por el Instituto Tecnológico Metropolitano no sean similares a los ofertados por el Tecnológico de Antioquia en las diferentes regiones. Al respecto, el doctor Portocarrero Sierra, informa que el TdeA no oferta programas en el Bajo Cauca ni en el Magdalena Medio.

Fecha			CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 01	Secretaría General	
Día 08	Mes 02	Año 2013		Código	2000

En este punto de la reunión, los miembros del Consejo hacen diferentes críticas al manejo que algunos miembros de las salas de CONACES y del CNA dan a los procesos de acreditación y de registros calificados. Sobre el proceso de acreditación, la doctora Luz Mariela, ofrece al Tecnológico el apoyo del ITM sobre el tema de la internacionalización, toda vez que el ITM tiene programadas para los próximos meses unas misiones académicas a diferentes países, como Brasil, México, Chile y a varios parques tecnológicos de Sur América.

Finalmente, en este punto del orden del día, el doctor Jorge Mario Uribe, felicita al Rector por la construcción del espacio donde se realiza esta sesión del Consejo y por las obras adelantadas durante su administración, que han mejorado la parte locativa y paisajística de la Institución.

#### 4. Discusión proyecto de Acuerdo:

- ✓ **Acuerdo N° 01: “Por medio del cual se reglamentan los descuentos en los derechos académicos de los estudiantes de posgrado en el Tecnológico de Antioquia”**

El señor Rector, hace la presentación del proyecto de Acuerdo 01 de 2013, con el cual se busca que los descuentos otorgados para egresados, empleados y docentes de cátedra con un mínimo de 192 horas contratadas durante el periodo académico no sean acumulables.

Luego de una discusión sobre la extensión o no de dicho beneficio a los docentes de cátedra, el representante de las directivas académicas, Decano Elimeleth Asprilla Mosquera, plantea que los docentes de cátedra, apoyan en aproximadamente un 85% el soporte académico y administrativo de los programas de la Institución y considera que se les debe incluir como beneficiarios del descuento. Los consejeros, luego de analizar los diferentes tópicos del tema, aprueban que el articulado del Acuerdo debe redactarse mejor, estableciendo que los beneficiarios serán los egresados, empleados y docentes de cátedra de la Institución, con un mínimo de 192 horas contratadas y mientras dure su relación contractual; se aprueba que el descuento será del 10% igual para todos los beneficiarios, sin establecer diferenciaciones entre ellos.

#### 5. proposiciones y varios

La doctora María Victoria Mejía, expone diferentes puntos tratados en una reciente reunión con la señora Ministra de Educación, a la cual asistieron los delegados de la Ministra y del Presidente de la República a los diferentes Consejos Superiores y Directivos de las IES Colombianas. En la referida

Fecha			CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 01	Secretaría General	
Día 08	Mes 02	Año 2013		Código	2000

reunión se recibieron varias sugerencias del Ministerio de Educación Nacional, a saber:

- ✓ Se propuso que cada Consejo Directivo o Superior tenga un reglamento interno, del cual la doctora María victoria hará llegar el modelo al doctor John Reymon Rúa Castaño, Secretario General del Tecnológico.
- ✓ Se propuso, que quienes posean la calidad de Técnicos y Tecnólogos, tengan la posibilidad de acceder a mejores cargos en los procesos de carrera administrativa, para lo cual se programará una reunión por parte de MEN con el Departamento Administrativo de la Función Pública, para proponer los ajustes que sean necesarios y permitir que los egresados que tengan esos títulos académicos, se les brinde mejores y mayores posibilidades laborales en el sector público.
- ✓ Se informó lo del plan padrino para los procesos de acreditación de IES que recién empiezan este proceso, el cual estaría prohiado por Instituciones de Educación Superior debidamente acreditadas que brindaran su apoyo a las que aspiran a acreditarse.

Sobre este ultimo punto, la doctora María Victoria y el Doctor Portocarrero Sierra, coinciden en la importancia de la acreditación, ya que posibilita el acceso de las IES a recursos del sistema de regalías.

Por su parte, el representante de los docente, Ricardo Botero Tabares, propone que el Acuerdo 06 de 2012 "por el cual se establecen las condiciones economicas para la vinculacion de los docentes ocasionales" se debe modificar, aclarando desde cuando se cuenta la experiencia docente a la que se refiere esa disposición, el Consejo Directivo aprueba dicha propuesta y hace claridad que esa experiencia se debe contar desde la obtencion del titulo de doctor o magister y agrega que para evitar posibles desfases en el reconocimiento economico, debe corregirse parcialmente la tabla del articulo primero de ese Acuerdo 06, en el sentido que para doctores con menos de 3 años de experiencia docente, el reconocimiento mensual pase de 6.5 SMMLV a 7.0 SMMLV.

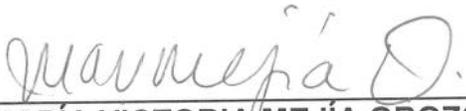
Igualmente, el docente Botero Tabares, solicita que el articulo 39 del recientemente aprobado Estatuto General, y que aun no ha sido firmado por el Secretario de Educación, se aclare en lo referente a mejorar la redacción de los requisitos exigidos para ser decano y propone que la frase "Acreditar minimo (3) años de docencia en Instituciones de Educación Superior, y (3) años como experiencia en cargos de direccion académica en IES." Se modifique por la frase "Acreditar minimo (3) años de docencia en Instituciones de Educación Superior, o (3) años como experiencia en cargos de direccion académica en IES." Es decir se propone cambiar el conectivo lógico "y" por el conectivo "o" ya

Fecha			CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 01	Secretaría General	
Día 08	Mes 02	Año 2013		Código	2000

que la redacción inicial, se torna excluyente y no permitiría que muchos docentes de planta de la Institución puedan acceder al cargo de decano.

El Consejo Directivo aprueba dicha propuesta y sugiere que esta pequeña modificación sea informada por el Secretario General del Tecnológico al señor Secretario de Educación Departamental, para que esa modificación sea conocida dentro del proceso de revisión del Estatuto General que actualmente hace la Secretaría de Educación Departamental para que se proceda a su firma.

Siendo las 9:15 a.m. se da por terminada la sesión.

  
**MARÍA VICTORIA MEJÍA OROZCO**  
 Presidente

  
**JOHN REYMON RÚA CASTAÑO**  
 Secretario